
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
15	2017

Acta 15/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 15 de noviembre de 2017, siendo la hora 11:00, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Cra. Titina Batista, la Mag. Rosana Arancio y la Dra. Carina Pizzinat (Directora alterna). Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Expedientes UCA**
- 2. Publicidad Oficial**
- 3. Decreto Agricultura Familiar y Pesca Artesanal**
- 4. Propuesta de mejora de redacción del nuevo art. 50 del TOCAF**
- 5. Avances Convenios Marco**
- 6. Pliego de Calidad de Datos**
- 7. Informe de desempeño del Convenio Marco de Computadoras 2**
- 8. Política de Comunicación de ACCE**
- 9. Apertura Electrónica Obligatoria**
- 10. Designación representante para Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto**
- 11. Misión de El Salvador**
- 12. Designación de representante para participar en el Congreso de Compras Públicas Electrónicas**

1. Expedientes UCA: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que a partir de la pasada semana contamos con el apoyo de abogada funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los efectos de avanzar en el informe de expedientes. La Cra. Titina Batista informa que desde la Unidad Centralizada de Adquisiciones existen aproximadamente 80 expedientes para ser

elevados a la Agencia. La Mag. Rosana Gancio propone comenzar a pensar en la informatización del sistema de procesamiento de incumplimientos. Seguidamente, el Dr. Diego Pastorín propone enviar una misiva a la Dirección General del MEF con la información de la cantidad de expedientes recibidos a la fecha, el incremento de trabajo que ha implicado y el hecho de que la Agencia no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a los mismos en los plazos requeridos, solicitándoles informen con antelación cuál es el volumen de expedientes pendiente de remisión para prevenir el trabajo a futuro. Paralelamente, propone coordinar una reunión con los principales usuarios de la UCA a los efectos de intercambiar sobre la temática. El Consejo presta conformidad a la propuesta del Dr. Pastorín.-----

2. Publicidad Oficial: Se informa al Consejo que se mantuvieron reuniones con los proveedores que aplicaron al llamado de expresión de interés efectuado por la Agencia, que sirvieron para tener una idea más clara de las características que ha de tener un llamado para la medición de audiencia. Se informa asimismo que, el equipo técnico de la Agencia se encuentra elaborando un documento que resume sugerencias para la elaboración del Pliego de Condiciones correspondiente. El Dr. Pastorín plantea que es importante reglar la modalidad de compra por lo que propone trabajar en un procedimiento especial de contratación por la vía del Decreto.-----

3. Decreto Agricultura Familiar y Pesca Artesanal: El Lic. García Azpiroz informa al Consejo que el grupo de trabajo integrado por el MEF, MIDES, MGAP y ACCE culminó la revisión del Decreto y como resultado hay una versión de modificación normativa que se eleva y circula entre los miembros del Directorio para su consideración. Seguidamente, se realiza presentación al Consejo de la propuesta de modificación al Decreto N° 86/2015 vigente a la que arribo el mencionado grupo. Se informa asimismo que se va realizar reunión con jefes del MGAP y MIDES para trasladar la propuesta consensuada con el grupo. El Consejo decide que recién una vez efectuada la reunión e informados todos los actores, se expedirá sobre el texto de la propuesta.-----

4. Propuesta de mejora de redacción del nuevo art. 50 del TOCAF: Se presenta al Consejo propuesta de mejora a la redacción dada al artículo 50 del TOCAF en la pasada rendición de cuentas (Ley N° 19.535). En ese sentido se expresa que la propuesta, además de mejorar los errores de la redacción actual del artículo, introduce la obligación de publicar la información de participación y adjudicación en aplicación de políticas preferenciales. La Mag. Arancio propone que el sistema informático filtre esa información impidiendo al proveedor proseguir cuando no brinde esa información. Ingresando a sala la Dra. Karla Moccia, asesora del área de Regulación, quien procede a presentar la propuesta de modificación elaborada por el equipo técnico de ACCE y que luego será trabajada conjuntamente con el Tribunal de Cuentas. Presentada la propuesta, las Directoras Pizzinat y Arancio, insisten en que para obtener la información que a la fecha no se logra obtener (ej. participación en programas preferenciales) no es necesaria la modificación

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

normativa ni la reglamentación ulterior, sino que basta con que se adecúe el propio sistema informático a sus efectos, bloqueándose al usuario la posibilidad de cumplir con la obligación de publicar sin antes brindar la información requerida. Ante ello, se indica que la propuesta incluye todos aquellos aspectos que hacen a la mejora del sistema de contratación en el propio texto, aprovechando la instancia de modificación. El Consejo presta conformidad a la propuesta de modificación normativa presentada en base a la cual se comenzará a trabajar conjuntamente con el Tribunal de Cuentas para su posterior presentación al Parlamento.-----

5. Avances Convenios Marco: El Lic. García Azpíroz informa estado de situación de los Convenios Marco para la adquisición de Neumáticos, Útiles de Oficina, Materiales de Construcción y Mobiliario.-----

6. Pliego de calidad de datos: Se informa al Consejo que a raíz de observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en cuanto al exceso de agregación de los criterios de valoración de ofertas, se hizo una nueva propuesta de pliego que actualmente está siendo revisada por AGESIC.-----

7. Informe de desempeño del Convenio Marco de Computadoras 2: Ingresa a Sala la Ec. Oriana Galland quien procede a presentar el informe de resultado del segundo Convenio Marco para la adquisición de computadoras recientemente cerrado.-----

8. Política de Comunicación de ACCE: Se circula entre los miembros del Consejo propuesta de Plan de Comunicación para ACCE. El Dr. Pastorín propone comenzar a trabajar en la organización de Jornadas técnicas para marzo o abril del próximo año.-----

9. Apertura Electrónica Obligatoria: El Lic. García Azpíroz informa que el área de tecnología de ACCE comenzó los desarrollos para dejar pronto el sistema para soportar obligatoriedad y medidas de contingencia (se estiman 5 meses de trabajo). Se informa asimismo que se va a requerir previamente la modificación del Decreto vigente, en cuya instancia se puede aprovechar para eliminar la posibilidad de descentralización que la norma habilita y en base al cual los organismos pueden desarrollar su propio sistema de apertura, perjudicando la obtención de información y contralor de operaciones. En ese sentido, se informa que UTE comunicó que está trabajando en la elaboración de su propio sistema de apertura electrónica que planea implementar el año próximo.-----

10. Designación de representante para Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto: Se pone a consideración del Consejo la invitación cursada por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) y la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA) para participar del taller denominado “¿Difícil de traducir? - Explorando términos de contrataciones públicas y estandarización en América Latina” que se llevará a cabo el lunes 20 de Noviembre en Buenos Aires, Argentina en el marco del Encuentro Regional de las Américas de

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

la Alianza para el Gobierno Abierto 2017. En virtud de la temática a tratar, se propone la participación en representación de ACCE del Ing. Inti Rebelese. El Consejo resuelve aprobar la designación propuesta.-----

11. Misión de El Salvador: El Lic. García Azpíroz informa detalles de la visita de la delegación de El Salvador a ACCE, en la que se intercambiaron experiencias y acordaron colaboraciones mutuas.-----

12. Designación de representante para participar en el Congreso de Compras Públicas Electrónicas: Se pone a consideración del Consejo la invitación cursada a la Agencia por Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) conjuntamente con el Foros Santander de Costa Rica, para participar del “*1er Congreso Internacional de Compras Públicas Electrónicas*” que se llevará a cabo los días 18 y 19 de enero de 2018 en la ciudad de San José, Costa Rica. Se propone la participación, en representación de ACCE, de la Cra. Isis Burguez. El Consejo resuelve aprobar la designación propuesta.-----

RESOLUCIONES:

Res. 33/17: Aprobar la participación del Ing. Inti Rebelese para asistir en representación de ACCE al Taller denominado “*¿Difícil de Traducir? Explorando términos de contrataciones públicas y estandarización en América Latina*” que tendrá lugar el día lunes 20 de Noviembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el marco del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto 2017.-----

Res. 32/17: Aprobar la participación de la Cra. Isis Burguez el “*1er Congreso Internacional de Compras Públicas Electrónicas*” que se llevará a cabo los días 18 y 19 de enero de 2018 en la ciudad de San José, Costa Rica, encomendando la realización de las gestiones necesarias para concurrir al evento.-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 29 de noviembre del corriente a la hora 11.-----

Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Dra. Carina Pizzinat, Mag. Rosana Arancio.